EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
05.10.2022	Primer Plano	4

SHCP prometió revisión

IP pide blindar Apecic de riesgos sanitarios y competencia desleal

El Senasica y la Cofepris seguirán siendo filtros de seguridad, garantizó el titular de Hacienda a las cúpulas empresariales

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Ante riesgo de importar alimentos contaminados luego de la exención de trámites sanitarios por la puesta en marcha del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, se comprometió con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) a que habrá total coordinación con la Administración General de Aduanas, la Cofepris y el Senasica para evitar el ingreso masivo de productos "basura", no generar competencia desleal en el mercado nacional ni afectar el cumplimiento de los tratados internacionales.

Tanto el presidente del CCE, Francisco Cervantes, como el dirigente de

Continúa en siguiente hoja

la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) informaron que el titular de Hacienda les aseguró que las medidas anunciadas el pasado lunes formarán parte de un programa piloto, ya que se instalarán mesas de trabajo para incluir a más empresas participantes, con el fin de tener un impacto importante en la contención de la inflación.

El presidente de la Concamin, José Abugaber, comentó que la principal preocupación es que el país no se inunde de alimentos "basura", al estar exentos de los trámites sanitarios y ello, represente competencia desleal en el mercado interno y problemas con los socios comerciales en las exportaciones.

"Porque cuando empecemos con enfermedades o con problemas serios de salud, esto se va a convertir en otro problema, queremos evitarlo y fuimos muy claros de que no sea libre en el tema de salubridad y cuidar la salud sobre todas las cosas. No por un problema nos vayamos a otro", expresó Abugaber a **El Economista**.

El pasado 3 de octubre el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó con 15 empresas el Apecic –que también ha sido identificado como una segunda fase el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) lanzado en mayo pasado– para reducir el precio de una canasta de productos básicos definida por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y llevarlo de 1,129 pesos a 1,039 pesos.

Entre las acciones del Apecic se contempla el otorgamiento de una Licencia Única Universal para las empresas firmantes que realizan importación y distribución de alimentos e insumos para su envasado, que las exime de todo trámite o permiso e impuesto.

El CCE acompañado por la Concamin, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se reunieron por la mañana de este martes con el secretario de Hacienda para plantear su preocupación en torno a que el libre tránsito de alimentos de importación ponga en riesgo la salud de los mexicanos y vulnere los tratados internacionales.

"Consideramos riesgoso y nos preocupa la exención de trámites del Senasica y de Cofepris, ya que forman parte de los tratados comerciales internacionales, por lo que es necesario garantizar que esta medida no implique frenos para las exportaciones de México, principalmente hacia Estados Unidos, por el incumplimiento de requisitos de inocuidad", dijo José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"En el sector privado buscamos sumar propuestas para contener la inflación y mantener el precio de los 24 productos de la canasta básica en beneficio de las familias vulnerables, siempre sin descuidar al sector agroalimentario y la salud de los consumidores", mencionó por su parte el CCE.

Acuerdan revisión

Francisco Cervantes notificó que en el encuentro se acordó revisar dónde se pueden quitar o disminuir gastos administrativos, que no generen riesgos para la seguridad alimentaria, la inocuidad o las actividades comerciales entre México y sus principales socios comerciales, como es Estados Unidos.

José Abugaber agregó que entre el sector empresarial existe el compromiso de no importar "a diestra y siniestra" alimentos que pudieran representar "basura", mientras se integran más empresas al Pacto.

"Van a ir midiendo diariamente como va avanzado esto, se va a tener una reunión con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura y Hacienda para ir viendo estas peticiones que hoy solicitamos junto con el tema de la seguridad para ver como ir abriendo poco a poco a las demás empresas si esto va funcionado, si ven que no hay un impacto inmediato, definitivamente se va a dar marcha atrás", consideró el presidente de la Concamin.

En cuanto al tema del robo a los camiones con mercancía y los costos de los seguros también se someterá al análisis para bajar el impacto.

La Coparmex planteó fortalecer el compromiso de seguridad en carreteras establecido en el Apecic, pues según los datos más recientes del Inegi, en 2021, el costo de los delitos para las empresas fue de 120,000 millones de pesos.

Rogelio Ramírez de la O informó a las cúpulas empresariales que el Apecic iniciará como un programa piloto y su implementación será coordinada con el Senasica y la Cofepris.

Fuimos muy claros de que no sea libre en el tema de salubridad y cuidar la salud sobre todas las cosas. No por un problema nos vayamos a otro".

José Abugaber,
PRESIDENTE DE LA CONCAMIN

Consideramos riesgoso y nos preocupa la exención de trámites del Senasica y Cofepris, ya que forman parte de los tratados comerciales internacionales".

José Medina Mora,
PRESIDENTE DE LA COPARMEX

Continúa en siguiente hoja

15

EMPRESAS
se han adherido al Apecic, que fue presentado el lunes pasado.

24

PRODUCTOS
básicos fueron incluidos en la canasta cuyo precio se acordó reducir 8% en el Apecic.